

RESULTADOS DE LOS RECURSOS DE RECONSIDERACION,
 EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 14.1.6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE ASCENSO

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISION SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACION	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
1	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00793713	APAZA	SALINAS	JOVANNA SONIA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple el requisito general señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor/a debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO RD. 200-2020 01/07/2020
2	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	42001949	ARIAS	HUANACUNE	PAOLA HEYDI	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. NOMBRADA CON RD. 651-2022 A PARTIR DEL 31/12/2022
3	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	29529734	BECERRA	ALVAREZ	GUSTAVO MAXIMILIANO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. CONCURSO ASCENSO SEGÚN R.D.Nº311-2023 A PARTIR DEL 01/08/2023
4	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00487839	CABANILLAS	CHOQUE	JANNETT CONSUELO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. REASIGNAR : RD 270-2021 DEL 30 /06/2021. ASCENSO RD 222-2022 DEL 27 DE ABRIL DEL 2022
5	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00486218	CALDERON	CARAZAS	EDWIN VICTOR	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENDIÓ SEGÚN R.D. N°194-2020 A PARTIR DEL 01/07/2020.
6	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00516785	CALDERON	CHATTA	HEIDY YENSI	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO SEGÚN R.D.Nº355-2020 A PARTIR DEL 01/11/2020.
7	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	41590392	CALDERON	MEDINA	LINDSAY MADELEINE	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. NO CUMPLE DE ACUERDO AL LITERAL b) NUMERAL 8.1 REQUISITOS GENERALES, ARTICULO 8, REQUISITOS PARA ACCEDER AL ASCENSO, TITULO II DEL ASCENSO Y NIVELES DE CARRERA, "b) Contar como mínimo con cinco (5) años de servicios asistenciales en la plaza actual". NOMBRADO EL RD. 470-2023 02/11/2023
8	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40166424	CAUSA	CERVANTES	GELMER	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar como APTO para acceder al nivel que le corresponde.
9	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40483108	CHACHAQUE	ROSA	JUANA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. NOMBRADA RD. 651-2022 A PARTIR DEL 31/12/2022

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISIÓN SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
10	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40015574	CHAVEZ	GIL	JEAN ALFRED	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalados en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. Ascenso 01/10/2024 RD. N°338-2024
11	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00491252	CHAVEZ	HUARILLOCLLA	LUZ MARINA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. REASIGNADA SEGÚN R.D. N° 1225-2020 A PARTIR DEL 10/11/2020.
12	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	41612800	CHURA	MAMANI	DEYSI MAGALY	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. SE REASIGNO SEGÚN R.D.N°185-2023 A PARTIR DEL 01/04/2023.
13	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	01792384	CRUZ	ANCHAPURI	MARÍA ESTHER	FUNDADO	Adjunta OFICIO N° D003659-2025-DIGEP-MINSA. De lo expuesto en los párrafos precedentes se concluye que la Licenciada en Biología MARÍA ESTHER CRUZ ANCHAPURI, NO está inmerso dentro de los alcances de la Ley N° 23330 "Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud" – SERUMS. III.2. Por lo que su petición de expedir la Constancia, es aceptada ya que NO está inmerso dentro de los alcances del cumplimiento del SERUMS.
14	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40155038	DÁVALOS	MAMANI	TERESA SONIA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL LITERAL b) NUMERAL 8.1 REQUISITOS GENERALES, Art. 8°, REQUISITOS PARA ACCEDER AL ASCENSO, TITULO II DEL ASCENSO Y NIVELES DE CARRERA b) Contar como mínimo con cinco (5) años de servicios asistenciales en el plaza actual". REASIGNADA A PARTIR DEL 10/10/2020, SEGÚN R.G.R.S N°404-2020 Criterios de evaluación
15	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	29337795	DEL CARPIO	TORRES	MIGUEL ANGEL	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO RD. 336-2021 - 01/09/2021
16	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	01292556	ERAS	MERCADO	ROBERTO ALEJANDRO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO RD. 689-2023-UGRH-OA-DE-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA 29/12/2023.
17	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40574590	FERNANDEZ	PUENTE	KATHERYN SUSAN	INFUNDADO	La Comisión se ratifica con la evaluación preliminar de No Apto. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO el 01/11/2020 con RD N° 355-2020- URHH
18	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40826330	FERNANDEZ	ZEGARRA	LIZ DAYANA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar como APTO para acceder al nivel que le corresponde.
19	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	23993237	FLORES	GUEVARA	GIANNA CECILIA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. NO CUMPLE DE ACUERDO AL LITERAL b) NUMERAL 8.1 REQUISITOS GENERALES, ARTICULO 8, REQUISITOS PARA ACCEDER AL ASCENSO, TITULO II DEL ASCENSO Y NIVELES DE CARRERA, "b) Contar como mínimo con cinco (5) años de servicios asistenciales en la plaza actual". REASIGNADA CON FECHA 01/11/2020, SEGÚN R.D. N°376-2020. Criterios de evaluación
20	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00422975	FLORES	MARIN	ANA GABRIELA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. NO CUMPLE DE ACUERDO AL LITERAL b) NUMERAL 8.1 REQUISITOS GENERALES, ARTICULO 8, REQUISITOS PARA ACCEDER AL ASCENSO, TITULO II DEL ASCENSO Y NIVELES DE CARRERA, "b) Contar como mínimo con cinco (5) años de servicios asistenciales en la plaza actual". ASCENSO 1 DE JULIO DEL 2020 SEGÚN R.D. N°194-2020.

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISIÓN SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
21	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	09885222	GALLARDO	RECAVARREN	CESAR JUVENAL	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y declara como No apto. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO CON RD 220-2021 A PARTIR DEL 01/06/2021
22	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00514160	GOMEZ	MOLINA	JOSE LUIS PEDRO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y lo declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. SE REASIGNO SEGÚN R.D.Nº066-2020 A PARTIR DEL 01/02/2020.
23	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00790169	GOMEZ	NEYRA	MARCO ANTONIO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO RD_222-2022 01/05/2022
24	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	41857062	GOMEZ	ZAPANA	GERSON ROBERTO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. SE REASIGNO SEGÚN R.D.Nº360-2023 A PARTIR DEL 01/09/2023.
25	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	45043089	GUERRA	VILLARROEL	ROXANA NELIDA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y declara como No Apto. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO RD_393-2022 01/08/2022
26	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	46138384	LAIME	ATENCIO	KATERINE VANESSA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. NOMBRADA 470-2023 02/11/2023
27	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40771488	LANCHIPA	LANCHIPA	ARLE MILAGROS	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. SE REASIGNO SEGÚN R.D.Nº270-2021 A PARTIR DEL 01/07/2021.
28	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00794340	MALDONADO	GAMERO	LUISA MARIA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO 1/1/2020 RD_355-2020 REASIGNADA RD_065-2020 01/02/2020
29	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	46666399	MAMANI	VELASQUEZ	KAREN YAMALI	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. NOMBRADA MEDIANTE R.D. N° 470-2023 A PARTIR DEL 02/11/2023.
30	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	08201154	MARAVI	ZAVALA	EDWIN ALBERTO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. Nombrado el 31/12/2022 CON RD_651-2022 a partir 31/12/2022
31	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	42090827	MARON	QUISPE	MARCO ANTONIO	INFUNDADO	La comisión se ratifica en el resultado preliminar como No Apto. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. NOMBRADO RD.647-2022 31/12/2022

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISIÓN SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
32	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	29693589	MEDINA	CHACON	PERCY ANIBAL	INFUNDADO	La Comisión se ratifica con el resultado preliminar de No Apto. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. NOMBRADO SEGÚN R.D. N°470-2023 A PARTIR DEL 02/11/2023.
33	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00474903	MEDINA	GIROL	PATRICIA EMMA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTA. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO SEGUN R.D. N°378-2021 A PARTIR DEL 01/10/2021, no adjunta nuevo medio probatorio.
34	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40502513	MENDEZ	PAYEHUANCA	ANGELICA FABRICIA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTA. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. lo cual no cumple. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. REASIGNADA CON RD. 591-2022 01/12/2022., asimismo no adjunta nuevo medio probatorio.
35	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00792526	MENDOZA	SALINAS	JORGE LUIS	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar como Apto, para acceder al nivel que le corresponde.
36	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00514780	MIRELES	CANCINO	VICTOR ARTURO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica con el resultado preliminar de No Apto. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO SEGÚN R.D.Nº388-2024 A PARTIR DEL 01/11/2024.
37	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40201499	MONTERO	FOLLEGATI	CECILIA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar como APTO para acceder al nivel que le corresponde.
38	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	29582255	NUÑEZ	ESPINEL	BENJAMIN HUMBERTO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO 01/10/2024 RD. 338-2024
39	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00793960	OJEDA	LEWIS	EDUARDO IVAN	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENDIO SEGÚN R.D. N°220.2021 A PARTIR DEL 01/06/2021
40	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	42166476	PACORI	ACHATA	JHON LUCAS	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. NOMBRADO SEGÚN R.D. N° 470-2023 A PARTIR DEL 02/11/2023.
41	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40413769	PALACIOS	TICONA	HILDA RUTH	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple el requisito general señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor/a debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. Reasignar R.D. N° 296-2023 . A partir del 03/07/2023.

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISIÓN SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
42	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	29534673	PAREDES	OLAZABAL	JOSE ANTONIO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO RD. 355-2020 01/11/2020
43	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	42496648	QUIROZ	ZEVALLOS	PEDRO MCLEIN	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. NOMBRAMIENTO 2/11/2023, NO CUMPLE DE ACUERDO AL LITERAL b) NUMERAL 8.1 REQUISITOS GENERALES, ARTICULO 8, REQUISITOS PARA ACCEDER AL ASCENSO, TITULO II DEL ASCENSO Y NIVELES DE CARRERA, "b) Contar como mínimo con cinco (5) años de servicios asistenciales en la plaza actual".
44	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00506083	QUISPE	SIHUAYRO	DELIA ELIANA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO SEGUN R.D. N° 339-2024-URRHH-OA-DE-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA 01/10/2024
45	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	04414979	RAMOS	RODRIGUEZ	JESUS ROBERTO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENDIO R.D. N°355-2020 A PARTIR DEL 01/11/2020
46	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00796143	ROJAS	BUSTAMANTE	SARY SHIRLEY	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar de No Apto. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. SE REASIGNO SEGUN R.D.N°406-2021 A PARTIR DEL 01/10/2021. ASCENSO : R.D. N° 551-2022 , A PARTIR DEL 01/11/2022.
47	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	26704576	SAENZ	CORDOVA	CARLOS ALBERTO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. Ascendió 01/10/2024 RD. 338-2024 DEL 01/10/2024
48	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	41831559	SANCHEZ	PAQUERA	CECILIA MARCELINA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTA. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. lo cual no cumple, fue REASIGNADA al HHUT según R.D. N° 212-2021-URRHH-OA-DEHHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA 01/06/2021, asimismo no adjunta nuevo medio probatorio.
49	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	29407652	SÁNCHEZ	ESQUICHE	WALTER MAURICIO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO RD.220-2021 A PARTIR DEL 01/06/2021.
50	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	43514478	TICAHUANCA	ESCOBAR	EDWIN SALOMON	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. NOMBRADO SEGÚN R.D. N°470-2023 A PARTIR DEL 02/11/2023
51	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00516498	VALDIVIA	CABALLERO	MARIA ROSARIO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y declara como No Apto. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO 01/09/2021 RD. 335-2021
52	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00683479	VALDIVIA	HUANACUNE	SHIRLEY YESENIA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. ASCENSO RD. 222-2022 01/05/2022

Nro	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DECISIÓN SOBRE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	FUNDAMENTO DE LA DECISIÓN
53	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00483233	VARGAS	CATACORA	OFELIA MARISOL	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. REASIGNADA 01/06/2021, SEGÚN R.D. N°215-2021.
54	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	02166888	VIZCARRA	FLORES	VICTOR ARTURO	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. No cumple los requisitos generales señalado en el literal b) del Numeral 8.1 del Artículo 8 del D.S.Nº013-2025-SA y Artículo 51 de la Ley Nº32185 Ley de Presupuesto año 2025; que señala para acceder al ascenso, el servidor debe contar como mínimo con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual. REASIGNACION CON RD. N° 044-2024 01/02/2024 .
55	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	00508238	YABAR	PONCE	MOISES ENRIQUE	FUNDADO	la comisión declara Fundado el Recurso de Reconsideración y se considera la Resolución Directoral de Nombramiento Nº 612 2015-UP-OA-HHUT-DRS.T/G.R.TACNA.de fecha 31 de diciembre del 2015, Incrementando un año , el tiempo de servicio Total a 9 años.
56	460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0970 REGION TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE	DNI	40746239	ZAPANA	HUARACHI	ROSA	INFUNDADO	La Comisión se ratifica en el resultado preliminar y la declara como NO APTO. NO CUMPLE DE ACUERDO AL LITERAL b) NUMERAL 8.1 REQUISITOS GENERALES, ARTICULO 8, REQUISITOS PARA ACCEDER AL ASCENSO, TITULO II DEL ASCENSO Y NIVELES DE CARRERA, "b) Contar como mínimo con cinco (5) años de servicios asistenciales en la plaza actual". REASIGNADA CON FECHA 01 DE MAYO DEL 2023 SEGÚN R.D.N° 221-2023.